



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 JUN 2016	
Recibido.....	16.4.....Hr.
Exp. N°.....	31290.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de mejorar la Ruta Provincial N 5 que actualmente es de tierra, son 2 km de recorrido que comunica el tránsito pesado desde la Ruta Nacional 11 a la Ruta Nacional 19.



CLAUDIA ALEJANDRA OSADECCHI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad el propósito de comunicarle la situación que se presenta en la Rn 11, nominada como Av. Lujan y Av. Richeri de la ciudad de Santo Tome, a raíz de los fenómenos climáticos, que se profundizaron en los meses de marzo y abril, el tránsito pesado se vio obligado a transitar por el casco de la ciudad que comunica la RN 19 con la RN 11, provocando una serie de inconvenientes graves en el normal desenvolvimientos vehicular ciudadano y sobre todo a los peatones.

Habitualmente el tránsito pesado se desviá por la ruta provincial N 5, entre la curva de Purina – Nestlé S.A. y la RN 19, haciendo constar que esta ruta provincial es de tierra, actualmente totalmente deteriorada y sin mantenimiento alguno en sus 2 km de recorrido. También necesita obras de señalización y colocación de luminarias

Por eso solicitamos a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias para el saneamiento de la Ruta Provincial N 5, para que el tránsito pesado no tenga que transitar por las arterias de la ciudad y evitar que no ocurra ningún accidente y protejamos la vida de los vecinos de la ciudad de Santo Tome.

Por todo lo expuesto, solicito con agrado que mis pares acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA OSADECCHI
Diputada Provincial